



Circular 16/2019

- A las Federaciones Insulares y Delegaciones
 - A los clubes
- A los atletas, entrenadores y jueces

NORMATIVA **XXXIII CAMPEONATO DE CANARIAS DE CAMPO A TRAVÉS**

San Sebastián de La Gomera.

10 de febrero de 2019

La Federación Canaria de Atletismo (FCA) junto el Cabildo Insular de La Gomera, la Delegación Insular de Atletismo de La Gomera y el Ayuntamiento de San Sebastián de La Gomera, organizarán el XXXIII Campeonato de Canarias de Campo a Través para las categorías Sub16, Sub18, Sub20, Sub23, Absoluta, en San Sebastián de La Gomera, el 10 de febrero de 2019.

Art.1º) Participación:

Podrán participar todos los clubes y atletas con licencia en vigor por la Federación Canaria de Atletismo para la temporada 2018/2019.

Art. 2º) Cada club podrá inscribir un equipo por categoría, los cuales estarán formados por un máximo de 6 atletas y un mínimo de 4, (excepto en las categorías Sub20 y Sub23 femenino que podrán alinear a 3. Se autoriza la participación de un atleta extranjero por equipo, siempre y cuando tenga la licencia federativa en vigor y el permiso pertinente de su federación de origen, (excepto en las categorías Sub16 y Sub18 que no hay límite).

Los clubes podrán participar con 1 atleta perteneciente a un club filial por equipo; atletas de las categorías Sub16, Sub18, Sub20, y Sub23, siempre y cuando el club filial no participe en dicha categoría, tal y como se establece en la normativa de la RFEA.

Art. 3º). Para la **clasificación por equipos**, puntuarán los 4 primeros atletas clasificados, excepto en las categorías Sub20 y Sub23 femenina, que lo harán las 3 primeras atletas en cruzar la línea de meta, obteniendo los mismos puntos que el puesto de llegada. Se clasificará en primer lugar el equipo que consiga una menor puntuación. En caso de empate entre dos equipos, obtendrá mejor clasificación el que presente a su último atleta puntuable en mejor puesto.





Si no finalizan la carrera un mínimo de 4 atletas de algún equipo, éste no aparecerá en la clasificación final por clubes, excepto en las categorías Sub20 y Sub23 femenina, que se establece un mínimo de 3 atletas.

Art. 4º). Inscripciones: Los clubes deberán realizar las inscripciones a través de la **INTRANET**, teniendo como fecha límite para realizarla, el lunes 28 de enero de 2018. El martes 29 de enero se publicará el listado de inscritos. En la inscripción se deberá marcar la casilla **“miembro del equipo”** de los que formen parte del equipo, máximo 6 atletas por categoría. Para los atletas que tomen parte de forma individual no se deberá marcar esta casilla. Todos los atletas del equipo optarán al Campeonato individual.

Los atletas independientes deberán inscribirse a través del correo averdun@atletismocanario.es. **Se establece una cuota de inscripción de 2 euros/por atleta.**

Art. 5º). Confirmación y cambios: La retirada de dorsales se realizará en la Secretaría de la prueba, 1h antes del comienzo de la prueba, sólo pudiendo retirarlo el Delegado de cada uno de los equipos participantes. En el caso de los atletas independientes, cada uno de ellos podrá retirar su dorsal individualmente.

Se podrán hacer todos los cambios que sean necesarios, hasta una hora antes del comienzo de cada prueba, dichos cambios sólo los podrán hacer los delegados de los clubes.

Art. 6º) Distancias aprx:

| CATEGORÍA | MASCULINO | FEMENINO |
|-----------|-----------|----------|
| SUB16 | 4.500 | 2.500 |
| SUB18 | 5.500 | 4.000 |
| SUB20 | 7.500 | 5.500 |
| SUB23 | 9.000 | 9.000 |
| ABSOLUTA | 9.000 | 9.000 |

Art 7º) Horario y distancias:

| CATEGORÍA | HORA | DISTANCIA APRX. |
|----------------------|-------|-----------------|
| SUB16 FEM | 11:30 | 2.500 |
| SUB16 MASC. | 11:45 | 4.500 |
| SUB18 FEM. | 12:10 | 4.000 |
| SUB18 MASC. | 12:25 | 5.500 |
| SUB20 FEM. | 12:55 | 5.500 |
| SUB20 MASC. | 13:25 | 7.500 |
| SUB23 Y ABSOLUTA FEM | 14:00 | 9.000 |

Federación Canaria de Atletismo

C.I.F.: V-35313915



| | | |
|-------------------------------|--------------|--------------|
| SUB23 Y ABSOLUTA MASC. | 14:50 | 9.000 |
|-------------------------------|--------------|--------------|

Art. 8º) Horario de Camara de Llamadas:

| APERTURA | CIERRE | HORARIO | CATEGORÍA |
|----------|--------|---------|--------------------|
| 11:10 | 11:20 | 11:30 | SUB16 FEM. |
| 11:25 | 11:35 | 11:45 | SUB16 MASC. |
| 11:50 | 12:00 | 12:10 | SUB18 FEM. |
| 12:05 | 12:15 | 12:25 | SUB18MASC. |
| 12:35 | 12:45 | 12:55 | SUB20 FEM. |
| 13:05 | 13:15 | 13:25 | SUB20 MASC. |
| 13:40 | 13:50 | 14:00 | SUB23 Y ABS FEM. |
| 14:30 | 14:40 | 14:50 | SUB23 Y ABS. MASC. |

Art. 9º) Selección Autonómica:

| CATEGORÍA | MASCULINA | | FEMENINA | |
|-----------|-----------|-----|-----------|-----|
| | LA GOMERA | FCA | LA GOMERA | FCA |
| ABSOLUTA | 5 | 2 | 3 | 2 |
| SUB23 | 4 | 1 | 3 | 2 |
| SUB20 | 4 | 1 | 3 | 2 |

No obstante, la Federación Canaria de Atletismo se reserva el derecho de no hacer efectiva alguna de sus plazas reservadas, o ampliar alguno de los cupos generales en base de los máximos permitidos por la RFEA, así como no acudir con alguno de los equipos en caso de que el nivel en dicha categoría no sea el óptimo a criterio del Área Técnica de esta Federación. Se recuerda que tal como establece la RFEA, podrán participar hasta un máximo de 1 atleta extranjero por categoría (2 atletas extranjeros en categoría absoluta masculino).

NOTA. Todo lo no recogido en este reglamento, se regirá por las normas RFEA.

En San Cristóbal de La Laguna, a 24 de enero de 2019.

